

YR
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2020-00219-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Seis (06) de Noviembre del dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante y de la revisión de las diligencias;
el Despacho,

RESUELVE:

TENER como nueva dirección del demandado JORGE ARMANDO PINZON ROA, en la
CALLE 52 # 28-27, informada de manera virtual por la apoderada de la parte actora, el día
27 de Octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71086bb606c25bb92f4a87886d0821b04b8fc1bc1c3974c711472a6a57c8ea7c

Documento generado en 06/11/2020 07:47:31 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>